



Ajuntament del Poble Nou de Benitatxell

Expediente nº: 320/2024

Resolución de Alcaldía de número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Contrato de Servicios por Procedimiento Abierto Simplificado

Asunto: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EL DISEÑO, MAQUETACIÓN Y LA IMPRESIÓN DE LA REVISTA "AL CORRENT" DEL AYUNTAMIENTO DE BENITATXELL

Documento firmado por: El Alcalde

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

A la vista de los siguientes antecedentes:

Expediente	Procedimiento	Fecha
320/2024	Informe de insuficiencia de medios	31/01/2024

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Tipo de contrato: servicio	
Subtipo del contrato:	
Objeto del contrato: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EL DISEÑO, MAQUETACIÓN Y LA IMPRESIÓN DE LA REVISTA "AL CORRENT" DEL AYUNTAMIENTO DE BENITATXELL	
Procedimiento de contratación: abierto simplificado	Tipo de Tramitación: ordinaria
Código CPV: 79800000-2 Servicios de impresión y servicios conexos 22200000-2 Periódicos, revistas especializadas, publicaciones periódicas y revistas	
Valor estimado del contrato: 39.060 euros	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 9.300 euros	IVA 21%: 1.953 euros
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 11.253 euros	
Duración de la ejecución: 1 año más tres prórrogas de un año cada una	Duración máxima: 4 años

A la vista del expediente de contratación tramitado:

Documento	Fecha/N.º
-----------	-----------



Propuesta de contratación del Servicio Concejalía Delegada	02/02/2024
Informe procedimiento seguir	09/02/2024
Resolución de inicio	12/02/2024
Informe de fiscalización previa	26/02/2024
Pliego prescripciones técnicas	04/03/2024
Pliego de cláusulas administrativas	07/03/2024

A la vista de las características y del importe del contrato se opta por la adjudicación mediante procedimiento abierto simplificado.

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de procedimiento, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto simplificado, para la contratación del servicio para el diseño, maquetación y la impresión de la revista “Al corrent” del Ayuntamiento de Benitatxell.

SEGUNDO. Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato.

TERCERO. Aprobar el gasto correspondiente:

Ejercicio	Aplicación presupuestaria	Importe
2024	924.2270601	8.439,75 euros

CUARTO. Dar cuenta de la presente Resolución a Intervención y a Tesorería a los efectos de practicar las anotaciones contables que procedan.



QUINTO. Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

SEXTO. Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas. La documentación necesaria para la presentación de las ofertas tiene que estar disponible el mismo día de publicación del anuncio de licitación.

SÉPTIMO. Designar a los miembros de la mesa de contratación, o quienes les sustituyan, y publicar su composición en el perfil de contratante:

- María Teresa Roldán Pastor, que actuará como Presidenta de la Mesa.
- María del Carmen Ferrer Ferrer, Vocal (Secretaria Acctal).
- María José García Ferrer, Vocal.
- Gema García Catalá, Vocal.
- Vicenta García Ferrer, que actuará como Secretaria de la Mesa.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

